



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVÉ-  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y TRES.

por la enfermedad que padeze y siendo necesario para su curación  
Ciudad y haze presente en ellos, atento lo pedido en su nombre  
fulgenio. Peseado por una mayoría de Ayuntamiento =  
Peticiónes del Lic.<sup>do</sup> Martin Garcia porze suplicando a la  
Ciudad le Conzeda franquiza de quarenta y ocho libras de seda lo  
yante prozedidas de sus Capellanias el año pasado y este presente  
por lo que toca al Impuesto y Venta. Venta; la Ciudad se la Conze-  
dio atento Viene en forma =

franquiza

Viose una Carta del Sr. Don Luis de Salzedo del Consejo de  
su Maj. en respuesta de otra que esta Ciudad le envió dando  
le la enhorabuena de su llegada a la Corte y de la merced del  
Asistente de Sevilla =

Carta

Petición del Lic.<sup>do</sup> Felidon Martinez quemitero suplican  
do a la Ciudad le Conzeda franquiza de sesenta y cinco libras  
de seda vedada prozedidas de sus Capellanias este presente  
año la Ciudad se la Conzedio del Impuesto y Venta. Venta  
atento Viene en forma =

franquiza

Entio el Sr. Don xpoual fonte Vescedor =  
Deslibranza al Sr. Don Juan Ferris y Verdán Vescedor  
de esta Cuid. de cien Ducados de vellon que se le libraron  
los mismos que se le dan de sualario de fiel del contrato este present  
te año de mil y seiscientos y ochenta y tres de cuya cantidad se  
dan dos libranzas la una de cinquenta Ducados sobre los pro-  
prios y Ventas de esta Ciudad y el Sr. Jurado Pedro Viles

Libranza al Sr. Ferris